



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

"CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) - 2019"

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS Nº 001-2019-INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO







"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

I. GENERALIDADES.

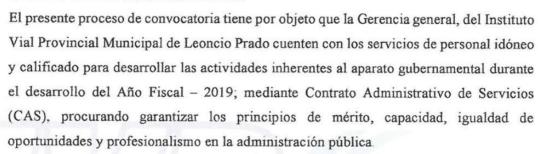
1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

Nombre: INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE LEONCIO PRADO RUC Nº: 20489289190

1.2. DOMICILIO LEGAL.

Av. Ucayali Nº 881 - Rupa Rupa - Leoncio Prado - Huánuco - Peru.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.



1.4. UNIDAD ORGÁNICA O COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La ejecución del presente proceso está a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección para Contratación de Personal bajo la modalidad del régimen especial establecida por el D.Leg. N° 1057, debidamente reglamentada D.S. N° 075-2008-PCM, y modificada por D.S. N° 065-2011-PCM, y reconocida su conformación mediante la RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 006 - 2019 –IVP-LP/GG, de fecha 12 de marzo de 2019.

1.5. BASE LEGAL.

- a. Texto único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Aprobado por D.S. Nº 304-2012-EF.
- b. Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- c. Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- d. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.
- e. Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM que aprueba las modificaciones del Reglamento del
- f. Decreto Legislativo Nº 1057 y se adicionaron otras disposiciones.
- g. LEY Nº 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales (CAS).









"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- Ley Nº 26771, que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo Nº 004.2019.JUS.
- j. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios del Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento el D.S. N° 019- 2002-PCM.
- k. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley Nº 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2007-JUS.
- m. Ley Nº 30294, Ley que Modifica el Artículo 1 de la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- n. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR-PE.
- o. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR-PE.
- p. Ley Nº 29973 Ley General de la Persona con discapacidad. Art. 48. Bonificación en los concursos. "En los concursos públicos de méritos convocados por las entidades públicas, independientemente del régimen laboral, la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación".
- q. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público no tener condena por terrorismo apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- r. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio CAS.
- s. Resolución de Gerencia General Nº 006 2019 IVP-LP/GG.

1.6. PLAZAS A CONVOCAR.

Nº	CARGO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	
01	Asistente de Gerencia	Gerente General	01	
02	Asistente de Infraestructura	estructura Gerencia de Infraestructura Vial		
03	Asistente Técnico I	Gerencia de Infraestructura Vial	01	
04	Asistente de Formulación de Proyectos y Estudio	Sub Gerencia de Formulación de proyectos y Estudios	01	
05	Asistente de Administración	Gerencia de Administración	01	





PROVINCIAL DE CO DE CONTROL DE CO





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

1.7. TERMINOS DE REFERENCIA.

	CODIGO:	001
	DEPENDENCIA	Gerencia General
	NOMBRE DEL	Asistente de Gerencia
	PUESTO PERFIL DEL PUEST	
	REQUISITOS	DETALLE
OVINCIAL	ALQUISITUS	Experiencia General:
SERENÇIA E ADMINISTRACI	P Experiencia	 Experiencia laboral general no menor a dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Específica. Experiencia laboral especifica de un (01) año en el sector público, como asistente de Gerencia o administrativa.
Ţ	Competencias (Evaluación psicológica)	 Atención y alto sentido de responsabilidad y proactividad Capacidad para trabajar en equipo. Habilidades comunicacionales, asertividad y empatía. Capacidad de manejo de conflictos.
	Personal Auto	 Compromiso y control con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes.
	Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudio.	Titulo (universitario), en las carreras de Administración, contabilidad y afines.
	Cursos, Talleres	Cursos de planificación y organización.
IVP L	o estudios de emecialización	Talleres de procesos administrativos.
MACO MA	Conocimiento por a el puesto y o cargo: mínimos o indíspensables y deseables (entrevista personal).	 Autocontrol. Líderazgo. Ética. Conocimiento de ofimática nivel básico. Operar equipos de oficina (computadora-fax-fotocopiadora-escaner). Usar otros idiomas (especifique el idioma y el nivel requerido).
	CARACTERISTICA D	EL PUESTO Y/O CARGO
	expedientes que se desarrollo de la cali eficiente a los usuar	ones a desarrollar: Permitirá el mejoramiento y el acceso oportuno de los encuentran en su debido tratamiento en la Gerencia General; asimismo permitirá el dad y la entrega oportuna de los expedientes a su cargo con la fluidez en la atención ios internos y/o externos.
		vación de documentos según corresponda.
		sificar, registrar y distribuir la documentación a las áreas.
L	C Cautelar y mante	ener actualizado el archivo y los documentos que ingresan.
PROVINCIAL OF	Preparar el de seguimiento per	spacho de la documentación para la atención y/o respuesta, efectuando el tinente.
WPALP	Preparar la agen	nda con la documentación pendiente para la firma y despacho respectivo.
SUB GEREALING		
SUB GEREAL MOE FORMUL. PROVINES		Oficios, Cartas, Memos, Actas de Jefatura y Otros.
SUB GERES LINE FORMUL PROVINGE	Elaboración de C	Oficios, Cartas, Memos, Actas de Jefatura y Otros. Ite de viáticos y movilidad para las diversas comisiones.





	I	Administrar l telefónico act	as comunicaciones telefónicas y de consultas de la Jefatura, manteniendo el directorio ualizado, coordinando las reuniones y citas respectivas.
	J		umentos varios de acuerdo a las necesidades del área.
	K		luta reserva del contenido de la documentación que se remita en el área.
	L	Realizar el foi	tocopiado, impresión y anillado de documentos varios.
	M		ender a las personas que acudan a la oficina con trato amable y diligente.
	N		ides que asigne la Jefatura.
	CON		ENCIALES DEL CONTRATO
NINCIAL	Lug	ar de	Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, Provincia de Leoncio Prado,
NP -/L	Pselly	stación del vicio	Departamento de Huánuco.
GERENCIA I	D.D.	ación del trato	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de Abril al 30 de Junio, pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
TAGO W	1	ribución sual	S/ 1,750.00 (Mil Setecientos Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	1	s condiciones iciales del irato	 Jornada laboral semanal máxima de 40 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe inmediato superior.









"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CODIGO:	002-
DEPENDENCIA	Gerencia de Infraestructura Vial
NOMBRE DEL PUESTO	Asistente de Infraestructura
PERFIL DEL PUESTO	0
REQUISITOS	DETALLE
P COLUMN TO THE PROPERTY OF TH	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor a dos (02) años en el sector público privado. Experiencia Específica. Experiencia laboral no menor de un (01) año en los sectores de Institutos Viale Provinciales, en el área de Infraestructura.
Competencias (Evaluación psicológica)	 Atención y alto sentido de responsabilidad y proactividad Capacidad para trabajar en equipo. Habilidades comunicacionales, asertividad y empatía. Capacidad de manejo de conflictos. Compromiso y control con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes.
Formación Académica, grado Académico y/o nível de estudio.	Titulo (universitario), en las carreras de Ingeniería Civil, Recursos Naturale renovables.
Cursos, Talleres y/o estudios de especialización	Cursos de Seguridad y Salud de Construcción. Cursos de Topografía. Cursos de ARGIS 10. Curso de Desarrollo y Calidad Humana.
nocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista personal).	 Manejo del AUTOCAD LAND. Manejo del AUTOCAD CIVIL 3D. Conocimientos de SPSS y S10 Presupuesto. Conocimiento de ARCGIS 10. Conocimiento de Formulación y Evaluación de Proyectos de carretera. Elaboración y estudios de Suelos. Conocimientos de Independización de Predios Rurales. Manejo y Configuración de GPS. Ensayos de Densidad de Suelos. Estudio Topográfico y elaboración de planos 2d y 3d, de carreteras y puentes. Conocimiento de ofimática nivel básico.

CARACTERISTICA DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Realizar actividades de registro y sistematización de los procesos de inversiones o contratos de servicios que programe la Gerencia, dentro de la normativa vigente y demás disposiciones que emita el sector transportes en esa materia.

Efectuar actividades de monitoreo y revisión de los procesos de inversiones y/o expedientes de contratos de servicio que programe la Gerencia, dentro del marco normativo y legal vigente en la materia.

materia.

Efectuar el registro de la información sobre la formulación, evaluación y supervisión de la ejecución de inversiones, obras y/o mejoramiento de la infraestructura vial, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.







	С	Realizar activi servicio en ma	dades de revisión y seguimiento a la administración de inversiones y/o contratos de teria de infraestructura vial, identificando e informando oportunidades de mejora.	
	D		istro y consolidación de la información en el marco de las inversiones y/o contratos mitiendo informe, técnicos en el ámbito de su competencia, para el seguimiento y	
	Е	Ejecutar accionales	nes de asistencia técnica a cargo de la Gerencia, a fin de coadyuvar a los objetivos :.	
GOVINCE	F		aboración de informes técnicos, fichas técnicas y otros documentos (ante PROVIAS ZADO y Municipalidad Provincial).	
IVP/	The state of	DESCENTRALI	la revisión de las liquidaciones de mantenimientos rutinarios (ante PROVIAS ZADO)	
ADMINISTR	RACION S	Monitoreo par realizar la apro	a la dotación de combustible en los Distritos de la Provincia de Leoncio Prado y obación correspondiente de las dotaciones de combustible.	
TWEEN	I	Inspecciones a intervenidos.	campo a los mantenimientos rutinarios de los distintos caminos vecinales a ser	
	J	Otras actividad	les que asigne la Jefatura.	
	CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO			
	pre	ar de stación del vicio	Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.	
	1	ación del trato	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de Abril al 30 de Junio, pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.	
	1	ribución Isual	S/ 2,300.00 (Dos Mil Trecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
ROUNCIAL OF THE PROSTRUCTURE	**************************************	s condiciones aciales del trato	 Jornada laboral semanal máxima de 40 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe inmediato superior. 	







Γ	CODIGO:	003
ŀ	DEPENDENCIA	Gerencia de Infraestructura Vial
Ì	NOMBRE DEL	
	PUESTO	Asistente de Técnico I
	PERFIL DEL PUEST	0
	REQUISITOS	DETALLE
PROVINCIAL OF	Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor a un (01) años en el sector público o privado. Experiencia Específica. Experiencia laboral no menor de seis (06) meses en los sectores de Institutos Viales Provinciales, en el área de Infraestructura.
GERENCIA DE ADMINISTRACION	competencias Evaluación psicológica)	 Atención y alto sentido de responsabilidad y proactividad Capacidad para trabajar en equipo. Habilidades comunicacionales, asertividad y empatía. Capacidad de manejo de conflictos. Compromiso y control con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes.
Ī	Formación	
	Académica, grado Académico y/o nível de estudio.	Bachiller (universitario), en las carreras de Ingeniería Civil, y afines.
	Cursos, Talleres, seminarios, y/o estudios de especialización	Cursos de Seguridad y Salud de Construcción. Capacitación en metrados y presupuestos. Cursos de Seguridad y salud en el trabajo. Curso de Desarrollo y Calidad Humana.
GERENCIA DI BERUSE RUCUM	Romocimiento Tara el puesto Y s/cargo: minimos o indispensables y deseables (entrevista personal).	 Manejo del AUTOCAD LAND. Manejo del AUTOCAD CIVIL 3D. Conocimientos de SPSS y S10 Presupuesto. Conocimiento de ARCGIS 10. Conocimiento de Formulación y Evaluación de Proyectos de carretera. Manejo y Configuración de GPS. Estudio Topográfico y elaboración de planos 2d y 3d, de carreteras y puentes. Conocimiento de ofimática nivel básico.
	Principales funcio	EL PUESTO Y/O CARGO nes a desarrollar: Realizar actividades de registro de las evaluaciones, informes y usuales de los servicios de mantenimiento rutinario o contratos de obra que
	programe la Geren transportes en esa r	cia, dentro de la normativa vigente y demás disposiciones que emita el sector nateria.
	contratistas de c	ades de evaluación de informes de valorizaciones mensuales presentados por los rada tramo donde se realizarán los servicios de mantenimiento rutinario
-		ión de los inventarios de condición vial – ICV.
119	Realizar la elabo Ejecutar monito objetivos institu	
TIMGO MAR	P 1	poración de informes técnicos, fichas técnicas y otros documentos (ante PROVIAS ADO y Municipalidad Provincial).





	F	Apoyo en la el DESCENTRALI	aboración de informes técnicos, fichas técnicas y otros documentos (ante PROVIAS ZADO y Municipalidad Provincial).
	G	Asistencia en DESCENTRALI	la revisión de las liquidaciones de mantenimientos rutinarios (ante PROVIAS ZADO)
	Н		a la dotación de combustible en los Distritos de la Provincia de Leoncio Parado y abación correspondiente de las dotaciones de combustible.
NIMO	I	Inspecciones a intervenidos.	campo a los mantenímientos rutinarios de los distintos caminos vecinales a ser
PROVINCIAL	SEN.		es que asigne la Jefatura.
SIVP .	PCO)	DICIONES ESCI	ENCIALES DEL CONTRATO
GERENGIA ADMINISTRAC	Lug	ar de	Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, Provincia de Leoncio Prado,
	bir	ar de stación del	Departamento de Huánuco.
TINGO MAR	ser	vicio	
	Dur	ación del trato	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de Abril al 30 de Junio, pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
		ribución Isual	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
JUNCAL O	esei	s condiciones aciales del trato	 Jornada laboral semanal máxima de 40 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe inmediato superior.







	CODIGO:	004			
	DEPENDENCIA	Sub Gerencia de Formulación de Proyectos y Estudio			
	NOMBRE DEL PUESTO	Asistente de Formulación de Proyectos			
	PERFIL DEL PUEST	0			
	REQUISITOS	DETALLE			
aun Cl	Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor a un (01) años en el sector público o privado. Experiencia Específica. Experiencia laboral no menor de seis (06) meses en los sectores Público.			
VP A GERENCE ADMINISTR	LP setencias acordo etencias accered uación psicológica)	 Atención y alto sentido de responsabilidad y proactividad Capacidad para trabajar en equipo. Habilidades comunicacionales, asertividad y empatía. Capacidad de manejo de conflictos. Compromiso y control con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes. 			
	Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudio.	Bachiller (universitario), en la carrera de Economía.			
	Cursos, Talleres, seminarios, y/o estudios de especialización	Cursos de Gestión de Proyectos. Cursos en formulación de Proyectos.			
ROTHICIAL OF THE PROPERTY OF T	Conocimiento para el puesto (o cargo: nonimos o inclusive en el puesto (entrevista personal).	 Conocimiento en normas técnicos. Conocimiento de ofimática nivel básico. 			
	CARACTERISTICA DEL PUESTO Y/O CARGO				
ted external de distance, Verificación copera		nes a desarrollar: Realizar actividades de apoyo a la Sub Gerencia de Formulación tudio en la formulación, evaluación y ejecución de los diferentes programas y e la Sub Gerencia			
	A Ejecutar labores proyectos, estud	s profesionales asistenciales de alguna dificultad relacionada con investigaciones, dios y análisis.			
	de Formulación	les de Avances y Evaluación de los Proyectos y Programas a cargo de la Sub Gerencia de proyectos y Estudio.			
BOVINCIAL D		oles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad y velar porque estos se erdo con los programas, fechas y plazos establecidos.			
SUB GER WEIGH	Redactar inform documentos.	nes técnicos, memorandos, proyectos, normas, procedimientos, notas y otros			
FORMUL PACY YE		seguimiento del desarrollo de los proyectos institucionales en el área, de acuerdo recibidas por la jefatura.			





	F	Participar en r materia de ges estudios.	reuniones con las personas usuarias, equipos de trabajo que designe la jefatura, en tión y seguimiento de proyectos, a efecto de definir claramente las necesidades de los
	G	Informar oport	tunamente a la jefatura cuando ocurran hechos relevantes en la ejecución normal de
	Н	la provincia de	en las actividades de coordinación con los diferentes centros poblados y distritos de Leoncio Prado.
	I		es que asigne la Jefatura.
	CO	NDICIONES ESCI	ENCIALES DEL CONTRATO
PROVINCIA	Pser	gar de stación del vicio	Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.
M. T	Con	ación del itrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de Abril al 30 de Junio, pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
CNOO MA	Ret	ribución nsual	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	ese	as condiciones ncíales del trato	 Jornada laboral semanal máxima de 40 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe inmediato superior.









	CODIGO:	005
	DEPENDENCIA	Gerencia de Administración.
	NOMBRE DEL PUESTO	Asistente Administrativo.
	PERFIL DEL PUEST	0
	REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor a dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Específica. Experiencia laboral no menor de seis (01) meses en los sectores Público.
PROVIDE TO SERVE ADMINISTRATION OF THE PROVIDENCE OF THE PROVIDENC	Competencias LEvaluación Madeico ógica)	 Atención y alto sentido de responsabilidad y proactividad Capacidad para trabajar en equipo. Habilidades comunicacionales, asertividad y empatía. Capacidad de manejo de conflictos. Compromiso y control con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes.
	Formación Académica, grado Académico y/o nível de estudio.	Titulo (universitario), en la carrera de Administración, Contabilidad y carreras afines.
	Cursos, Talleres, seminarios, y/o estudios de especialización	Cursos de Gestión Administrativa. Cursos en Gestión Pública. Cursos de Siaf, PDT, PLAME Cursos de OSE
PROVINCE THE PROVINCE OF THE P	Conocimiento para el puesto cargo: principios o cardispensables y certificación (entrevista personal).	 Manejo del SIAF, Módulos Administrativos, Presupuestales y Contable. Conocimientos en contrato SEACE. Elaboración de órdenes de servicio. Elaboración de informes de rendiciones contables y financieras. Manejo de caja chica y de inventarios. Realización de trámites ante la SUNAT, SUNARP, OSCE. Conocimiento de ofimática nivel básico.
	CARACTERISTICA D	EL PUESTO Y/O CARGO
	Principales funcion de acuerdo a las ne establecidas por la s	nes a desarrollar: Realizar actividades de apoyo a la Gerencia de Administración ecesidades que requiera para el cumplimiento de los objetivos y metas que están gerencia.
	A Organizar el A correspondencia	rchivo Institucional (físico y digital), incluyendo el control y archivo de la a.
	B Proveer y garan	tizar la logística en reuniones, eventos u otros.
		ntenimiento de los equipos y actualizar anualmente el inventario de los bienes de la
, III	documentos, (0)	
IVP SUB GER FORMUL	Realizar trámite	uistrador a registrar los gastos mensuales en el sistema financiero de la Institución. s diversos ante instituciones públicas y privadas.
SUB GER	Apoyar con los n	rocedimientos de compras de bienes y las contrataciones de servicios.
TINS!	Mantener actual	izados los archivos (físico y electrónico) de documentos técnicos, y de informes inancieros, así como de las comunicaciones que se elaboren o reciban.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

		Docomolone-1-	a factoring and a second and a second as a
	I	la corresponde	s facturas por servicios contratados o bienes adquiridos por el programa, y verificar encia de toda la documentación de adjunta.
	J	Apoyar en la re Gerencia de Ad	ecepción, registro, archivamiento y derivación de la documentación que ingrese a la Iministración.
	к	Realizar los trá en el Banco de	mites respectivos para la generación y certificación de cheques de gerencia u otros la Nación
	L	Otras actividad	les que asigne la Jefatura.
	CO	NDICIONES ESCI	ENCIALES DEL CONTRATO
	Lug	gar de	Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, Provincia de Leoncio Prado,
PROVI	NCIAL OFFE	stación del	Departamento de Huánuco.
VIVP	ALPO	vicio	
GERE	NEIA DE	ación del	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de Abril al 30 de Junio, pueden ser
ADMINIS	TRACOA	trato	prorrogados dentro del año fiscal.
TNGO		ribución	S/ 1,300.00 (Mil Trecientos y 00/100 Soles) mensuales.
100	Me	nsual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción
			aplicable al trabajador.
			- Jornada laboral semanal máxima de 40 horas.
			- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
	1	as condiciones nciales del	 No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades.
	The second second	trato	- No tener sanción por falta administrativa vigente.
			 La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe inmediato superior.
			ou victor, j quien tenura ia canada de jele minediam superior.



Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado







"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

II. EVALUACIÓN CURRICULAR.

2.1. Presentación de Propuesta Técnica.

- a) En esta etapa, se verifica el cargo al que postula y calificación de acuerdo a que postula. La calificación será en términos de APTO y NO APTO.
- b) Los postulantes que se presentan a más de un servicio quedarán automáticamente DESCALIFICADOS.
- c) Los postulantes entregarán su currículum, adjuntando un RESUMEN DE CURRICULUM VITAE, (ANEXO A), CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE (ANEXO B), DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (ANEXO C), Y DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES (ANEXO D) debidamente llenadas y copia simple de su DNI, deberá ser presentada por Mesa de Tramite Documentario del Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, en un folder y sobre manila cerrada, dirigida a Comisión Evaluadora del Concurso CAS N° 01-2019. Con el siguiente rotulo:



Señores:	
De la Con	nisión de Contratación de Personal CAS
Convocat	oria CAS № 01-2019-IVP-LP
CARGO A	L QUE POSTULA:
POSTULA	NTE:



- d) También se declarara como no APTO, al postulante que no consigne correctamente el número de la convocatoria CAS, Cargo y Lugar al que postula.
- e) Los postulantes que hayan calificado como APTO en la evaluación de su currículo (Primera Etapa), deberán traer en la segunda etapa de la ENTREVISTA PERSONAL su DNI original.
- f) El postulante que no presente su Currículum Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el PERFIL DE PUESTO, así como los indicados en la Ficha Resumen Curricular, será DESCALIFICADO.
- g) Otra información que resulte conveniente, el Comité del Proceso de Selección podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso.



2. Estructura del Curriculum vitae.

- Currículum Vitae (Anexo A).
- Fotocopia del Título Profesional o Grado Académico, Diplomas, Certificados y/o Constancias, acordes con el objeto de la convocatoria (de acuerdo al PUESTO).
- Fotocopia(s) autenticadas de documento(s) varios (experiencia laboral, capacitación,





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

reconocimiento y mérito de la labor desempeñada, etc), de acuerdo al PUESTO.

NOTA: Los expedientes presentados no serán devueltos a los postulantes.

2.3. Evaluación Curricular.

La Evaluación Curricular Personal será realizada por los miembros de la Comisión de Selección, la comisión se reserva el derecho de invitar a los Jefes de Áreas, quienes tendrán voz y no voto para el puesto al cual postula. Para la evaluación curricular se han tomado los criterios establecidos por la Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)

2.3.1. Cuadro de Evaluación, dentro de la evaluación del proceso de selección habrá un máximo de 60 puntos y un mínimo 25puntos, Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo SERÁN ELIMINADOS, sin dar lugar a reclamo alguno. La Evaluación de formación académica es de carácter excluyente y se considera el mayor puntaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	1. Grado de doctor	30	
	Estudios concluídos de doctorado (Excluyente si tiene el 1)	28	
	Grado de Maestría	26	
Firmación Académica (Máximo 30 puntos)	Estudios concluidos de Maestría (Excluyente si tiene el 3)	24	
. 1	5. Título Universitario	20	Pradc
	6. Bachiller.	15	
	7. Estudiante – superior	10	
	De 01 a 03 años.	10	
Experiencia laboral (Maximo 20 puntos)	De 04 a 08 años	15	
	De 09 a más años	20	
Estudios Complementarios: Cursos de especialización,	Hasta 02 diplomados y/o Especialización (solo se evaluaran los referidos al cargo) 2.5 puntos por cada uno.	05	
diplomados, seminarios, talleres, etc. (Máximo 10 puntos)	Hasta 05 certificados de capacitación (Talleres cursos seminarios, conversatorios, con más de 100 horas de duración y no mayor de 5 años de antigüedad, referidos al cargo) 01 puntos por cada uno.	05	
PUNTAJE EV	60		

El postulante que no haya presentado el Curriculum Vitae documentado, será DESCALIFICADO

CES/GG AHAG/GA CIO PRADO 89289190 Av. Ucayali Nº 881, Rupa Rupa Leoncio Prado – Huánuco – Perú. Teléfono: (062) - 561771





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

El postulante que no haya presentado el Curriculum Vitae documentado, será DESCALIFICADO

2.4. Entrevista Personal - segunda etapa:

CRITERIOS DE ENT	REVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Entrevista personal (Máximo 40 puntos) según el perfil del puesto a la que postula	Presentación Personal	05	
	Conocimientos y Actitudes	20	
	Capacidades de solución de problemas y/o conflictos	15	
PUNTAJE ENTREVISTA PERSO	ONAL PESO=40%	40	

puntaje mínimo en la evaluación de Entrevista Personal debe ser veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el horage mínimo SERÁN ELIMINADOS, sin dar lugar a reclamo alguno.

Puntaje Máximo

Evaluación de la Hoja de Vida / entrevista personal

60
40
100

En caso de empate, se seleccionará al postulante que tenga mayor experiencia en cargos similares al servicio requerido. De persistir el empate, el criterio a considerar será el de la especialización obtenida referida al servicio requerido.

Resultados del Proceso y Puntaje Final

Para ser declarado como ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto en la evaluación curricular y entrevista personal para el puesto al cual postula, será considerado como GANADOR de la convocatoria CAS.

2.7. BONIFICACIONES DE LEY:



Bonificación por discapacidad. - Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, puntaje que se otorga al postulante que haya indicado en su expediente y adjunto copia certificada del certificado de Inscripción del Registro Nacional de la persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad - CONADIS.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas. - El personal Licenciado de las Fuerzas Armadas que cumplan con los requisitos para el cargo obtendrán una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido, puntaje que se otorga al postulante que haya indicado en su expediente y adjuntando copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



- No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.
- Cualquier controversia o interpretación de las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión CAS Nº 01-2019.

2.8. Suscripción y Registro del Contrato.

- El Contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria, tendrá una vigencia de tres (03) meses, a partir del 01 de abril al 30 de junio del 2019.
- Asimismo, para la suscripción y registro del contrato administrativo de servicios, el postulante deberá presentar obligatoriamente ante la oficina de Asesoría Jurídica o la que hace a su veces:



- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- El Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- RUC Vigente.
- Suspensión de Cuarta Categoría.

2.9. Resolución de Contrato.

- Cuando se verifique, durante la prestación del servicio, la documentación fraudulenta presentada en el currículum vitae para su participación en el proceso.
- De presentarse cualquiera de los casos anteriormente mencionados la Entidad resolverá el contrato, de manera unilateral.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

2.10. Cronograma y Etapas del Proceso Selección CAS 01-IVP-LP- 2019

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
Apr	robación de la Convocatoria de programación.	13/03/2019	COMISIÓN DE CONTRATO CAS IVP-LP	
ROVING	resción del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	14/03/2019 al 25/03/2019	DRTPE - HCO	
GERENC	TADE CONVOCATORI	A		
WGO MA	página web de la Sede del IVP – LP y Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Del 14/03/2019 al 24/03/2019	COMISIÓN DE CONTRATO CAS IVP-LP	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en físico en la siguiente dirección: AV. UCAYALI 881 – TINGO MARIA	Del 25/03/2009 al 26/03/2019	MESA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
	SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de Vida	27/03/2019 (8:00 am a 1:00 pm)	COMISIÓN DE CONTRATO CAS- IVP-LP	
PL	plicación de resultados Preliminar de la evaluación de la hoja de vida en el periódico mural del IVP-LP y Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	27/03/2019 (5:30 pm)	COMISIÓN DE CONTRATO CAS - IVP-LP	
5	Presentación de Reclamos	28/03/2018 De 9.00am hasta 11.00 am	COMISIÓN DE CONTRATO CAS - IVP-LP	
6	Absolución de reclamos con presencia del postulante y publicación de aptos para la Entrevista Personal.	28/03/2019 (A partir de 05:00 pm.)	COMISIÓN DE CONTRATO CAS - IVP-LP	
7	Entrevista Personal, (En la AV. UCAYALI Nº 881 IVP - LP)	29/03/2019 (A horas 3:00 p.m.)	COMISIÓN DE CONTRATO CAS – IVP-LP	
8	Publicación del resultado final en periódico mural.	29/03/2019 (5:30 p.m.)	COMISIÓN DE CONTRATO CAS – IVP-LP	
PLEAL OF	SUSCRIPCION Y REGISTRO DE	EL CONTRATO		
GY ENCIA U FRCVY	Soscripción y Registro del contrato. En el IVP - LP	01/04/2019 (A partir de 8:00 am.)	OFICINA DE ADMINISTRACION	





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

2.11. La Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso.

a. Declaratoria de desierto del proceso de selección
 El proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto:
 Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.

b. Cancelación del proceso de selección de ciertos puestos

Ciertos puestos pueden ser cancelados, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- · Otras debidamente justificadas.



- En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, se determinará su descalificación en cualquier etapa del proceso del concurso. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato, independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.
- La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el Concurso, sin admitirse excusa alguna.
- Los casos no establecidos en el presente documento, será solucionado por la Comisión de Contrato CAS Nº 01-2019, del Instituto Vial provincial de Leoncio Prado.



IVP LP SUB GERB CIA DE FORMUL PLATEST &

CES/GG AHAG/GA RUC: 20489289190

Av. Ucayali Nº 88

Leoncio Prado – Hus

Av. Ucayali Nº 881, Rupa Rupa Leoncio Prado – Huánuco – Perú. Teléfono: (062) - 561771 10)





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO A

FOTO ACTUAL

FORMATO DE HOJA DE VIDA

IMPORTANTE:

La información consignada en el FORMATO DE HOJA DE VIDA tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad; debe ser presentado acuerdo al cronograma indicado, con los documentos que sustentan lo informado.

DATOS PERSONALES	
DATOS PERSONALES IVP - P GERENAIA DA PELL DOS Y NOMBRES DOMINISTRACION DOMINISTRACION	
FECHA DE NACIMIENTO (día/mes/año)	
NRO. RUC ACTIVO	
ESTADO CIVL	
DIRECCION ACTUAL	
LUGAR DE NACIMIENTO	
TELEFONO CELULAR	
TELEFONO FUO	
TELEFONO FIJO COMPLO ELECTRONICO COMPLO ELECTRONICO CEDENCIA DE COMEGIATURA VIGENTE (Sólo si el puesto lo re REGIO POR EL CUAL SE ENTERÓ DE LA CONVOCA	
GENERICA DE COLEGIATURA VIGENTE (Sólo si el puesto lo re	equiere)
MESIO POR EL CUAL SE ENTERÓ DE LA CONVOCA	TORIA

II. DATOS ACADEMICOS

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	GRADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		Años de	N° Folio de
TRUVINCIAL DELEGE		ACADEMICO		DESDE		estudios	SUSTENTO (sólo para la presentación del Anexo A documentado)
PRIMARIO CIADE			(0.000.00 to 5.000 to	/	/		
SECUNDARIA ,				/	/		
FORMACION TECNICA				1	1		
FORMACION UNIVERSITARIA				1	/		
DIPLOMADO				1	1		
MAESTRÍA				1	1		
2da CARRERA, ESPECIALIZACION	AND THE RESERVE AND THE PARTY OF THE PARTY O			1	/		and the second s
DOCTORADO				/	/		
OTROS ESTUDIOS (TECNICOS)				1	1		





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

(Marque con una "x" la respuesta a la pregunta y luego detalle los trabajos que sustenten este requisito)

	1	¿Tiene experier Público o privad	SI	NO	N° Folio de			
A.	Nº	EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FUNCION DESEMPEÑADA (*)	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Tiempo en el cargo (Años y meses)	sustento (sólo para la presentación del Anexo A documentad o)
VP -	OK CEONIC						THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	
VP - VERENCIA								

^(*) Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito

	2	¿Tiene experiencia labores específicas del puesto solicitado en el Sector Público?				SI	NO	N° Folio de
NP GERRA	LP	EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FUNCION DESEMPEÑADA (*)	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Tiempo en el cargo (Años y meses)	sustento (sólo para la presentación del Anexo A documentad o)
Acc .	THA VALUE	nstituto	VialE	rovinci	aldel	.60/1	cio Pra	ido
J. PROVINCIA	OFICE	scriba brevemente la		ad a finación gastigado				

CAPACITACIÓN

Marque con una "x" la respuesta a la pregunta y luego detalle este requisito)

	SI	NO
 ¿Cuenta con capacitación relacionada con la carrera? 		



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ESPECIALIDAD	To any and the state of the sta		FECHA DEL DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS	C	NO	N° Folio de sustento (sólo para la presentación del Anexo A documentado
	INICIO	FIN				SI	NO	
	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD TERM		ESPECIALIDAD TERMINO FECHA DEL DOCUMENTO	ESPECIALIDAD TERMINO FECHA DEL DOCUMENTO INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD TERMINO FECHA DEL INSTITUCIÓN CIUDAD / PAIS	ESPECIALIDAD FECHA DE INICIO Y TERMINO FECHA DEL DOCUMENTO INSTITUCIÓN CIUDAD SUST	ESPECIALIDAD TERMINO FECHA DEL INSTITUCIÓN CIUDAD / PAIS SUSTENTO

PROVINCIAL CO			
IVP - LP	que con una "x" la respuesta a la pregunta y luego detalle este req	uisito)	
DMINISTRACION R	1. ¿Cuenta con conocimiento a nivel usuario de herramienta de Office?	SI	NO

	ESPECIALIDAD / PROGRAMA	HORAS	FECHA DEL DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	Cuenta suster SI / N	nto	N° Folio de sustento (sólo para la presentación del Anexo A documentado)
IVP L	KE E						
GERENCIA WER OF AUCTUM	Art 1. ¿Vive en l	a 70na?	1 Provin	rial de l'en	SI	NO	

Dirección:	

REFERENCIAS PERSONALES CARGO DE LA TELÉFONOS NOMBRE DE LA ENTIDAD O NOMBRE DEL CONTACTO REFERENCIA **EMPRESA**

(*) Deberá detallarse las referencias personales correspondientes (mínimo una)

VII. BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

(Marque con un "x" la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

VIII. BONIFICACION POR DISCAPACIDAD

(Marque con un "x" la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		









Señores

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO B

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

NP (P) mediante la presente le solicito s	ntegramente con los requisitos básicos y perfiles I servicio convocado y que adjunto a la presente
	Fecha,dedel 2
TINP LP ES STANDARD S	OSTULANTE
Indicar marcando con un aspa (x), Condición de D	iscapacidad:
Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI) (NO)
EUR FEDE CASTE	() ()
FORMUL PETALIGITIVA	() ()
Tours addisual	() ()
Mental	() ()

Resolución Presidencial Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas

(SI) (NO)





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO C

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PUBLICA Y NEPOTISMO

Yo,	
	declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de guiente normatividad:
OS P HEN	 Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública. Ley N° 26771. Ley de Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de
	 personal en el Sector Público, en caso de parentesco. D.S. Nº 021-2000-PCM, Reglamento de la Ley que establece Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco
Asin	nismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.



Tingo Maria, ____ de _____ del 20 ___

Firma







"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO D

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

racidad establecido en el Artículo 42º de la
ia, de de 20
Firma



¹Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)